

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia

171901

No. Radicación: SAL-07199-2016

No. Folios: 1

Fecha: 2016-09-06 11:08:57 AM



171901

Bogotá,

Señora

Mayerni Espejo R.

Secretaria de Ventas

KAIKA

Tel: 3.478826 E: Mail: s.cliente@kaika.com.co

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTAS A LA INVITACION A COTIZAR No. 197-2016

Respetada Señora Espejo:

En respuesta a su correo electrónico del día 30 de agosto de 2016 a las 04:53 p.m., el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PRIMERA PREGUNTA:

ITEM 1: COLPOSCOPIO

PRESUPUESTO

Revisado el pliego de condiciones con sus anexos, no se encuentra el presupuesto asignado para la compra del colposcopio; Con el fin de estructurar una oferta económica acorde al presupuesto de la institución, solicitamos informarnos el valor proyectado para esta compra.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No.2, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros

SEGUNDA PREGUNTA:

CANTIDAD

Amablemente solicitamos nos informen la cantidad de Colposcopios a adquirir en esta convocatoria pública.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No.2, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros

TERCERA PREGUNTA:

1.1 "Soporte y columna móvil con giro no menor a los 360°"

Teniendo en cuenta que la columna de los colposcopios es empleada para ajustar la altura de trabajo y los elementos de giro de estos equipos son: la base, el brazo auto compensado y el cabezal, solicitamos modificar este requerimiento técnico así:

Soporte o base, brazo auto compensado y cabezal con giro no menor a 360°.

RESPUESTA:

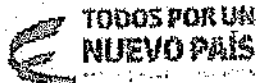
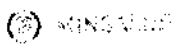
El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No.2, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros

CUARTA PREGUNTA:

1.2 "Tubo estándar binocular inclinado"

Amablemente requerimos indicarnos si lo requerido en esta especificación técnica es un tubo binocular oblicuo

P 1 / 2



Calle 1ª N° 9 - 35 / PBX: 4320160
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT. 899.999.082 - 7

fijo e inclinado a 45° o si lo que requiere la institución es un tubo binocular inclinable con movilidad de 0 a 180°.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No.2, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros

QUINTA PREGUNTA

1.9 "Aumento no menor a rango de 3X a 8X"

Con el ánimo de permitir la participación a empresas especialistas en el campo de la colposcopia solicitamos ampliar el rango de aumentos de 2X a 17.9X.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No.2, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros

Nota: Se validan los equipos que tengan aumentos por debajo de 4X o por encima de 15X

SEXTA PREGUNTA

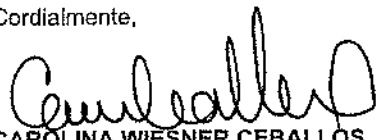
2.1 "Configurado para conexión de videocámara"

Requerimos al comité técnico aclarar, si lo que se requiere con esta especificación es: a futuro poder instalar un sistema de video externo.

RESPUESTA:

2.1 Posibilidad de conexión a videocámara externa

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GCC/RECB/GC/YACA/Clara